

## Celebración por el Día de los Derechos Humanos.

Por: Juan Carlos Hernández

Periodista Independiente.

Santiago de Cuba, 9 de Diciembre de 2008



La dirección ejecutiva nacional del Partido del Pueblo y el Arco Progresista, decidieron adelantar la celebración del Día de los Derechos Humanos, por un problema estratégico debido a la ola represiva sufrida por varios de sus directivos en la provincia durante la última semana en la que habían sido amenazados con impedirle realizar la actividad. Una representación de estos movimientos prodemocráticos conmemora el aniversario 60 de esta Declaración Universal con la entrega, a los nuevos miembros, de un carné que los acreditan como activistas, y los comprometen con la lucha por la defensa incondicional de esos derechos inherentes al ser humano. Cerca de sesenta personas se dieron cita en tan importante conmemoración, recordando los sucesos del cuatro de diciembre del 2007, en que un grupo de activista en la ciudad de Santiago de Cu-

ba, fueron brutalmente golpeados por los factores represivos de la policía revolucionaria, mostrándose así la violación flagrante de las propias leyes del país y por consiguiente la violación de los derechos humanos. Se recordó además que a pesar de que estos derechos se basan en la «dignidad intrínseca» de toda persona, esa dignidad y los derechos a la libertad y a la igualdad que de ella se derivan, que son inalienables e imprescriptibles y que tienen primacía sobre todos los poderes, incluido el del Estado, siguen lamentablemente sin estar garantizados para millones de personas en el mundo entero, y por tanto lo importante y decisivo de la lucha para hacerlos valer en Cuba.

### Participaron en la actividad:

\_Henry Pérez Márquez.  
\_Henry Díaz García.  
\_Miriam García Morales.  
\_Yislén Pérez Mora.  
\_Elizabeth Quiala Sellén.  
\_Belexi Ramos Ramos.  
\_Enrique Morales Cutiño.  
\_José Ángel Alarcón Fuentes.  
\_Sandro Peña Saldívar.  
\_Ángel Luís Fernández Rovira.  
\_Ramón Semanat Lovaina.  
\_Rigoberto Del Pozo Chacón.  
\_Gretel González Lara.  
\_José Ángel Lorenzo Otero.  
\_Yipsy Meriño Cala.  
\_Rodolfo Meriño Cala.  
\_Irasema Montero Vázquez.  
\_Juan Carlos Campos Taquechel.  
\_Ender Gradeira González.  
\_Tatiana López Blanco.

\_Javier García Álvarez.  
\_Alexis Odio Sánchez.  
\_José Antonio Alcorta Ramírez.  
\_Ronel Fernández Pérez.  
\_Ramón Suárez Álvarez.  
\_Luís Ostelio Rodríguez.  
\_Yaremis Leyva García.  
\_Juan Orlando Curnaux Alarcón.  
\_Elián Paz Fonseca.  
\_Omar Hechavarría Ulloa.  
\_Mabel Guerrero Hechavarría.  
\_Isabel Teresa Navarrete Gómez.  
\_Yamila Batista Ferrer.  
\_Emiglio Arnoldo Planas del llano.  
\_Alexander Frómata Jiménez.  
\_Arturo Bell Delout.  
\_Edel Armando De La Vega González.  
\_Juana María Álvarez de Toledo Ferrera.  
\_Moisés Varela Domingo.  
\_María del Carmen Navarrete Gatta.  
\_Ángel Luís Alemañy Coello.  
\_Ernesto Despaigne Gutiérrez.  
\_Secundino Pallares Fernández.  
\_Yasnay Lozada Castañeda.  
\_Damaris Rodríguez Del Toro.  
\_Darvis Rodríguez Del Toro.  
\_Diurquis Rodríguez Del Toro.  
\_Danelis Rodríguez Del Toro.  
\_José Leandro Oliva Reyes.  
\_Yusimy Báez Peña.  
\_Norberto Martí Santos.  
\_Juan Carmelo Bermúdez Rosabal.  
\_Gerardo Sánchez Ortega.  
\_Juan Carlos Hernández Hernández.  
\_Denia Rodríguez Del Toro.